



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL REGIÓN DEL MAULE DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE OPS/PPC/Ipg

RESOLUCIÓN Nº: 82/2011

ANT: ORD. N°200/2011, DE FECHA 12.05.2011, DE SENAMA REGION DEL MAULE.

MAT. : DONACION DE PLANTAS.

Talca, 18/05/2011

VISTOS

1. Las facultades que me confirió el Director Ejecutivo en escritura publica de fecha 10 de Mayo de 2010, otorgada ante notario de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, lo dispuesto en la Resolución N° 39, de 29 de enero de 2008, de la Sra. Directora Ejecutiva.

CONSIDERANDO

 Lo solicitado por la coordinadora SENAMA Región del Maule, a través de Ordinario N° 200/2011, de 12 de Mayo de 2011.

RESUELVO

- 1. Dónase a SENAMA Región del Maule, 175 árboles, para ser plantados en los establecimientos que se indican en la nómina entregada por la coordinadora SENAMA Región del Maule, y que forma parte integrante de la presente Resolución.
- 2. La donación materia de esta Resolución se hará con plantas provenientes de especies existentes en la Corporación Nacional Forestal, Región del Maule.

Dichos árboles serán entregados por un funcionario de la Corporación en los centros señalados.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



Pablo Mira Gazmuri Director Regional

Dirección Regional Del Maule

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
NOMINA ESTABLECIMIENTOS SENAMA	Digital	<u>Ver</u>		

Distribución:

- Fernando Llona Márquez-Fiscal Fiscalia OC
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
- · Luis Carrasco Bravo-Jefe Departamento Forestal Or.VII
- Paola Paiva Carrasco-Jefe Sección Plantac. Forestales Departamento Forestal Or.VII
- Juan Troncoso Ibañez-Asistente Técnico Departamento Forestal Or.VII
- Rosita Lagos Avila-Secretaria Dirección Regional Del Maule Or.VII
- Omar Araya Concha-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.VII

